



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61344

Minas, 11 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 310/2024.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar el comienzo del receso de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día lunes 23 de diciembre del año 2024, el que se extenderá hasta el día lunes 3 de febrero de 2024.
- Fijar el horario de las oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja de 7:00' a 13:00' hs. mientras dure el receso.
- Comunicar a los ediles, a los funcionarios, a la prensa, a la Intendencia Departamental y publicar en la página web a los efectos correspondientes.

María I. Rjo Miraballes
Prosecretario



Joaquín Hernández
Presidente